POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO" - PLURIANUAL - ID 406096.

Asunción, 24 de mayo de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406096 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2022 Mantenimiento y Reparación de Planta Generadora de Oxígeno - Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2022 Mantenimiento y Reparación de Planta Generadora de Oxígeno, Plurianual - ID N° 406096; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 38/2022, de fecha de 20 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1029, de fecha 23/05/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 38/2022, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 16/2022 "Mantenimiento y Reparación de Planta Generadora de Oxígeno, Plurianual" - ID N° 406096".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2022 Mantenimiento y Reparación de Planta Generadora de Oxígeno, Plurianual - ID N° 406096, a la firma JR INGENIERÍA de Javier Recalde Encina por el monto total mínimo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y por el monto total máximo de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), aprobado por Ley N° 6873/2022 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

Artículo 2°: **FORMALIZAR**, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA